

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**26642** ORDEN de 17 de diciembre de 1985 por la que se destina a distintas Comunidades Autónomas y Servicios Periféricos al personal que se cita.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de la Generalidad de Cataluña, Principado de Asturias, Junta de Andalucía y Comunidad de Madrid, así como del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dando su conformidad a la adscripción de medios personales para sus Servicios Centrales y Territoriales y para sus Servicios Periféricos, respectivamente.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con la legislación vigente, dispone:

Primero.—Adjudicar destino en las Comunidades Autónomas relacionadas a los funcionarios citados en el anexo I de esta Orden, a los que se deberá declarar en la situación administrativa de «servicios en Comunidades Autónomas», de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.—Adjudicar destino en los Servicios Periféricos de la Administración del Estado a los funcionarios que se relacionan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.—Las diligencias de cese y toma de posesión del personal afectado deberán ser enviadas por las unidades de personal correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, calle de Ayala, número 5, 28001 Madrid.

Para aquel personal destinado en la Administración del Estado, las oportunas diligencias deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de

título de funcionario. Se enviará copia de las diligencias en el modelo del anexo de dicha Resolución a la Dirección antes indicada.

Cuarto.—Los funcionarios destinados en Madrid capital que en virtud de la presente Orden pasen a prestar servicios en las Comunidades Autónomas o en Servicios Periféricos de la Administración del Estado tendrán derecho a los beneficios que se establecen en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, los cuales se satisfarán con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Quinto.—Los órganos competentes declararán, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, la situación administrativa que corresponda a los funcionarios trasladados.

Sexto.—El personal contratado administrativo de colaboración temporal que obtenga destino a través de este procedimiento en una Comunidad Autónoma será objeto de contrato laboral que corresponda a la función que venía desempeñando en la Administración Central, efectuándose su traslado en las mismas condiciones que los restantes contratos laborales, todo ello sin perjuicio de las opciones que con arreglo a la normativa vigente les corresponda o pudieran llegar a corresponderles para su acceso a la condición de funcionarios.

Séptimo.—Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Andalucía y Comunidad de Madrid e Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

#### ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
T03OP5A16P	Zamora Corchs, María del Carmen	IC-GC	Generalidad de Cataluña Departamento de Cultura, Barcelona.
A44EC10079	Argamentera Gutierrez, Alejandro Felipe	EC-Univ. de Madrid	Principado de Asturias Ingeniero Superior, Centro de Experimentación Agraria, Villaviciosa.
201OP11187	Buil Escudero, José María	OP.CEAT-VA	Químico, Consejería de Obras Públicas, Turismo y Transportes, Oviedo.
A01PG334	Gómez Marin, José Antonio	AG-MD	Junta de Andalucía Jefe de Servicio de Coordinación Administrativa, Consejería de Gobernación, Sevilla.
T05AG1A2P	Cortés Martín, José Antonio	CM-CR	Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla.
T09TR2A433	Gutiérrez Abano, José María	TR-INSHT-Murcia	Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Sevilla.
A03PG31647	Sánchez Gacituga, María del Carmen	PG-MD	Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Granada.
T02GO2A1057	Llorente Sánchez-Morales, Encarnación	IR-Tráfico-CO	Delegación de la Consejería de Hacienda, Granada.
A03PG29776	Franco Martínez, Elvira	IR-MA	Instituto de Bachillerato «José María Fernández», Antequera.
T16AG5A6	Rubio Muñoz-Bocanegra, Josefa	CM	Comunidad de Madrid Auxiliar, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Madrid.

## ANEXO II

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en:	Se le destina a:
PL621C0055	Cortijo, Mondéjar, Pedro	AN (AMA)-JA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Oficial primero Conductor. ICONA (AG). Jaén.

**26643** *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de noviembre de 1985 por la que se destina a diversas Comunidades Autónomas al personal que se cita.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 36218, en la relación de funcionarios destinados a la Comunidad de Madrid, en la línea primera, donde dice: «T06PG5A1639. Moruno Morillo, José Antonio. EH-MD. Jefe de Sección. Consejería de Trabajo, Industria y Comercio», debe decir: «T06PG5A1639. Moruno Morillo, José Antonio. EC-MD...».

En la línea cuarta de la misma relación, donde dice «A04V1165. Collado Altuna, Enrique. MOPU-MD. Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. NCD.8. Madrid», debe decir: «A1SOP301. Collado Altuna...».

**26644** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don Luis García Prieto Secretario general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Secretario general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, a don Luis García Prieto, A01PG3532, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**26645** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don Antonio Villalpando Martínez Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Director del Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado a don Antonio Villalpando Martínez, A01PG1330, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

**26646** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Director del Servicio Provincial de MUFACE en Jaén a don Fernando Aguirre Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Jaén a

don Fernando Aguirre Rodríguez, A01PG1989, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.-El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,

**26647** *REAL DECRETO 2369/1985, de 19 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República Democrática Alemana a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 18 de diciembre de 1985, vengo en designar Embajador de España en la República Democrática Alemana a don Alonso Alvarez de Toledo y Merry del Val.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**26648** *ORDEN de 26 de noviembre de 1985 por la que se corrigen errores en la de 15 de noviembre que nombraba oficiales de la Administración de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Orden de 15 de noviembre de 1985 de este Ministerio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 25 del actual, en la que se nombraban oficiales de la Administración de Justicia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

- «Roselló Estarellas, Margarita: Juzgado de Instrucción número 3 de Palma de Mallorca.
- Basiner Castella, Isabel: Juzgado de Distrito número 1 de Tarrasa.
- Blas Martínez, Pedro Antonio: Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.
- Vadell Porcel, Antonia: Juzgado de Instrucción número 2 de Palma de Mallorca.
- Pinto Iglesias, Carmen: Juzgado de Distrito número 10 de Barcelona.
- Pereiro Pérez, Isabel María: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Barañón.
- Puente Santamaría, Angel: Juzgado de Primera Instancia de Villalpando.
- Zaragoza Osorio, Begoña: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Baracaldo.
- Ferrer González, Concepción: Juzgado de Distrito número 9 de Madrid.
- Iglesias Fernández, María Guadalupe: Juzgado de Distrito de Madrudejos.